

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE DIVISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

FECHA DE ELABORACIÓN

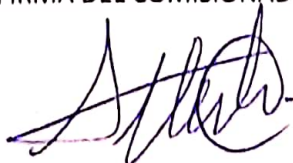
16 de junio del 2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO /A	ANGÉLICA MATA CÁRDENAS
CARGO DEL COMISIONADO /A	Docente de Tiempo Completo
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO /A	DIRECCIÓN DE DIVISIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
PERÍODO DE LA COMISIÓN	Del 8 de junio de 2022 al 10 de junio de 2022
LUGAR DE LA COMISIÓN	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 7,530.00

Actividades realizadas: Asistencia a la junta nacional de directores, participación en el desahogo de la orden del día y trabajo colaborativo con directores de otras universidades tecnológicas.
Conclusiones: Se concluye que es importante mantener comunicación con los directores de la red a la que pertenece la UT Cancún, así como con la coordinadora nacional, así como de participar en las juntas y congresos que se organizan en beneficio de la comunidad universitaria de las carreras de TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y la Licenciatura en Innovación de Negocio área Mercadotecnia. Resultado obtenidos: Se estableció contacto con la coordinadora nacional de los directores de la carrera de desarrollo de negocios, así como los directores de la UT Metropolitana y de la UT Usumasinta, quienes forman parte de la red local a la que pertenece la UT Cancún para el trabajo y colaboración en temas académicos, de vinculación, gestión académica e investigación. Contribuciones: La contribución a la Dirección de la División Económico Administrativas se enfoca a la identificación de las mejoras prácticas de otras universidades tecnológicas, con la finalidad de implementar los programas o actividades que sean pertinentes con el entorno de la UT Cancún.

FIRMA DEL COMISIONADO /A



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.